



## Subvenciones para la adquisición de equipamiento científico compartido por las universidades

### R.D.L.

La Consejería de Educación ha publicado las bases reguladoras de la próxima convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamiento científico-técnico de uso compartido por las universidades, dotada con 4,4 millones de euros. Cada una de las cuatro universidades públicas de Castilla y León podrá realizar 25 peticiones para equipos de entre 100.000 y 500.000 euros.

El instrumental y máquinas solicitadas no deben existir en el inventario de equipamiento compartido INFRA-RED (Infraestructuras en Red de Castilla y León) y las peticiones deben estar coordinadas por la universidad en la que se vaya a instalar el equipamiento, aunque debe contar con el aval de grupos de investigación y unidades consolidadas de investigación tanto de la institución académica que solicita el equipamiento como del resto de universidades. El plazo de solicitudes finalizará el 29 de septiembre.